



REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL
PRESIDENCIA

Núm. _____

Ref. _____

Sec. _____

DECRETO Num. 16 /2019, de fecha 8 de abril,
por el que se dispone el Cese del Excmo. Señor
Don LUCAS ABAGA NCHAMA en el cargo de
Ministro de Hacienda, Economía y Planificación.

Por irregularidades cometido en el desempeño de sus
funciones y, en uso de las facultades que Me confiere el Artículo 41
inciso h) de la Ley Fundamental del Estado, Vengo en disponer el
CESE del Excmo. Señor Don LUCAS ABAGA NCHAMA en el cargo
de Ministro de Hacienda, Economía y Planificación.

Así lo dispone por el presente Decreto, Dado en Malabo, a
ocho días del mes de abril del año dos mil diecinueve.



POR UNA GUINEA MEJOR.

OBIANG NGUEMA MBASOGO-
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Prensa.-